

y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 7 de enero de 2005), se anuncia al público que han sido solicitadas licencias de instalación de actividad especificadas de acuerdo con los proyectos que unidos a los expedientes se encuentran en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinados en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 107/2009/5715.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: don Longinos Blázquez de Frutos.

Situado: paseo del General Martínez Campos, número 49, planta baja, puerta izquierda.

Número de expediente: 107/2009/1171.

Actividad: consultorio de oftalmología.

Titular: "Cirujía Ocular de Madrid".

Situado: plaza del Conde del Valle de Suchil, número 9, planta primera, puerta D.

Número de expediente: 107/2009/4968.

Actividad: restaurante.

Titular: "Ancafer Restaurantes, Sociedad Limitada".

Situado: calle Bravo Murillo, número 97, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/4965.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Casa de Fonzo, Sociedad Limitada".

Situado: calle Modesto Lafuente, número 29, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/6483.

Actividad: bar.

Titular: "Degustamad 7662, Sociedad Limitada".

Situado: avenida de Filipinas, número 1 bis, planta baja, local 1.

Número de expediente: 107/2009/5681.

Actividad: clínica dental.

Titular: don Rafael Gómez Font.

Situado: calle Meléndez Valdés, número 10, puerta izquierda.

Número de expediente: 107/2009/5137.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Rojas 9, Comunidad de Bienes".

Situado: calle Francisco de Rojas, número 9, planta sótano, planta baja y entresuelo.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—El secretario del Distrito, José Luis Izquierdo Martín.

(02/13.212/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades, de fecha 27 de enero de 2005, y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades que a continuación se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados en la dirección indicada durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. En dicho plazo las personas que se consideren afectadas pueden presentar en el Registro Municipal por escrito las alegaciones que estimen oportunas.

Expediente. — Titular y actuación. — Emplazamiento

112/2009/136. — Reparación Inyección Diésel, Sociedad Limitada. Taller de reparación de equipos de inyección de vehículos automóviles. — Laguna Dalga, 10, nave 1.

112/2009/5043. — Digasa Servicios Hostelería, Sociedad Limitada. Bar. — Bohemios, 15.

112/2009/5160. — González Martín, CB Almacén de chatarra. — Calle Laguna del Marquesado, 26, nave J.

112/2009/6303. — Aurora García Bravo. Bar-kebab. — Berrocal, 7.

112/2009/7087. — Copyprint Servicios de Reprografía, Sociedad Limitada. Copistería. — Resina, 13-15, nave B7.

112/2009/7641. — Cándido Herrera, Sociedad Limitada Laboral. Taller de reparación de automóviles. — Paseo Talleres, 3, naves 191 y 192.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/13.730/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/00671, denominado servicio de recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00671.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de servicios.
 - b) Descripción: servicios de recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía (seis lotes).
Lote y denominación:
Lote 1.—Categoría I-A: recepciones, almuerzos y cenas extraordinarias.
Lote 2.—Categoría I-B: recepciones, almuerzos y cenas extraordinarias.
Lote 3.—Categoría II-A: recepciones, almuerzos y cenas singulares.
Lote 4.—Categoría II-B: recepciones, almuerzos y cenas singulares.
Lote 5.—Categoría III-A: recepciones, almuerzos y cenas de carácter ordinario.
Lote 6.—Categoría III-B: recepciones, almuerzos y cenas de carácter ordinario.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: anticipada.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 459.030 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: lote I, "Negralejo, Sociedad Anónima"; lote II, "Raha 2001, Sociedad Limitada"; lote 3, "Restcahon, Sociedad Anónima"; lote 4, "Mónico Gourmet, Sociedad Limitada" y lote 6, "Castellana Catering, Sociedad Anónima".
Lote 5: desierto.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canon de adjudicación: lote I, 89.880 euros (IVA incluido); lote 2, 89.880 euros (IVA incluido); lote 3, 89.880 euros (IVA incluido); lote 4, 89.880 euros (IVA incluido); lote 6, 49.755 euros (IVA incluido).
 - e) Plazo de adjudicación: doce meses, a contar desde el 1 de enero de 2010, o fecha de formalización de contrato, si esta fuera posterior a la fecha prevista de inicio.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.

(02/13.865/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Instituto de Salud Pública Salud Ambiental

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la resolución del gerente de Madrid Salud en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4. del Plan General de Ordenación Urbana, los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo que esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el gerente de Madrid Salud, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (artículos 107 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que los interesados ejerciten cualquier otro recurso que estimen pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Relación de expedientes de medidas administrativas

Número de expediente. — Titular. — Fecha de la resolución. — Medida cautelar propuesta

207/2009/02774. — María Dolores Álvarez. — 2 de octubre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02302. — Centro de Internamiento de Extranjeros. — 21 de septiembre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02542. — José Luis Sierra. — 6 de octubre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02627. — Jesús Regueros Nicolás. — 6 de octubre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/13.824/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Europackaging Cénter, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de muebles en la calle Cabo de Trafalgar, número 14.—Expediente 198/2009.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular, por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 24 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/13.712/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don Manuel Rangel Valera se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de exposición y venta de muebles en avenida Nuevo Mundo, número 8, manzana 19, parcela 32, local 3, sector S-3, de este municipio.—Bajo número de expediente 091/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 30 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/13.819/09)

GETAFE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - 4) Teléfono: 912 027 937.
 - 5) Telefax: 912 080 861.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-getafe.org
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.getafe.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de propuestas.

d) Número de expediente: 103/09.

2. Objeto de contrato:

- a) Tipo: administrativo de servicio.
- b) Descripción: servicio de apoyo global y suplencias en las escuelas infantiles municipales y casas de niños municipales.
- c) Lugar de ejecución; 28901 Getafe (Madrid).
- d) Plazo de ejecución: desde el 8 de enero (o desde la firma del contrato) hasta el 31 de diciembre de 2010.
- e) Admisión de prórroga: por igual período.
- f) CPV (referencia de nomenclatura): 80410000-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
 - Tiempo transcurrido desde la solicitud de suplencia hasta que esta se cubra: hasta un máximo de 2 puntos.
 - Oferta económica: hasta un máximo de 1 punto.